



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE CHIMBORAZO DEL TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE

A los treinta días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las once horas en la sala de sesiones de la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo se reúnen de manera presencial los miembros del Directorio presidido por el señor Ing. Guillermo Montoya Merino, en su calidad de Director, el señor Dr. Jorge De La Torre y el señor Fredy Concha; y, en calidad de Secretaria la Lic. Susana Bustos Tobar, se pone a consideración el Orden del Día que es aprobado.

- 1.- Informe de Dirección
- 2.- Programación por el Día Nacional de la Cultura
- 3.- Varios

El Ing. Guillermo Montoya expresa un saludo fraterno a nombre personal e institucional, con la alegría de conocer que todos están bien de salud y bienestar, sobre todo en estas circunstancias que estamos viviendo con motivo de la pandemia provocada por el COVID 19.

En el primer punto informa que apenas se emitió la disposición del Ministerio de Trabajo de suspensión de actividades presenciales, el 17 de marzo nos acogimos a la modalidad de teletrabajo, por tal razón permaneció cerrada la Institución hasta el 31 de mayo de 2020 y una vez que el COE provincial cambió la fase del semáforo rojo a semáforo amarillo, a partir del 1 de junio retornó el 50% del personal conforme se estableció los lineamientos y directrices del Plan General de la "Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana", adaptado a nuestro plan de retorno progresivo de Personal de la CCENCH, en tal virtud se realizó un levantamiento de información, sistematizando para quienes engloba a personas que estamos dentro de los grupos de atención prioritaria, factores de riesgo, personas mayores de 55 años por estar considerados como alto riesgo y madres a cargo de niños de edad escolar, tal es así que al inicio de junio 6 funcionarios aplicaron a Teletrabajo, sin embargo 2 de ellos solicitaron por escrito reintegrarse a trabajar presencialmente ya que dentro de sus funciones que cumplen no les permite realizar bajo esa modalidad y el personal de funcionarios (6) continúan en forma presencial, explica que en el caso de él como Director aplica teletrabajo y también viene a la Institución 3 días a la semana de 3 a 4 horas.

Además informa que a partir del 1 de junio nos vimos en la necesidad de implementar tecnológicamente las actividades artístico-culturales ya que la Sede Nacional y los núcleos provinciales sensibles a ésta situación por ser uno de los sectores más afectados ante la imposibilidad de mantener eventos presenciales, estamos ejecutando el proyecto "La Casa en tu Casa" utilizando la tecnología para llegar a nuestros conciudadanos con el trabajo de artistas, creadores y gestores culturales, por lo que se contrató una persona para que preste sus Servicios Profesionales de logística para el desarrollo del proyecto, edición, grabación de videos, difusión en medios digitales y diseño, diagramación e impresión de libros y materiales impresos. Los resultados de las actividades están interesantes, con una buena difusión previa la ejecución del desarrollo de las programaciones. Informa también que por la crisis económica que atraviesa el país, el Ministerio ha realizado 2 recortes presupuestarios en valores estimados en 20.000 Usd y luego 5.000 Usd que han mermado nuestro presupuesto, consecuentemente tuvimos que mover las partidas de alimentación y hospedaje para invertir en la partida de espectáculos culturales con el fin de continuar con nuestras actividades, también se vio afectada la Casa de la Cultura por cuanto el Gobierno tenía casi listo la ejecución del proyecto Arte para Todos 2020 y que se suspendió debido a la pandemia, se eliminó la programación Artes Vivas en Loja, inclusive el Ministerio de Trabajo solamente autorizó 13 contratos ocasionales de la sede nacional y en el caso de Chimborazo negó la autorización del contrato de Servicios Ocasionales que se debía renovar del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, con el Lic. Ramiro Álvarez, a sabiendas de que se cuenta con el financiamiento correspondiente, es un puesto indispensable que se requiere para la ejecución y desarrollo de nuestras actividades, para tal efecto el Núcleo realizó unas reformas internas para contratar sus Servicios Profesionales.

Menciona además que el Gobierno decretó la jornada especial de trabajo para las Instituciones que conforman la función Ejecutiva del sector público, con la reducción a 6 horas, los Ministerios tanto de Trabajo como de Finanzas tomaron en cuenta a la Casa de la Cultura Ecuatoriana y sus núcleos para la reducción de la jornada, no obstante la Presidencia de la Sede nacional y los Directores provinciales mantuvimos sesiones de Junta Plenaria permanentes para tratar este tema argumentando que hace algún tiempo Senplades y la Procuraduría emitieron sus pronunciamientos por escrito de que no formamos parte de la función Ejecutiva y se logró mantener las 8 horas e igual las remuneraciones.

Por otro lado los proyectos de la Rondalla y Guitarra se han retomado y más adelante se coordinará los proyectos del teatro Zigzag, Encuentro Internacional de la Guitarra desde los Andes, Festival de Requintos entre otros.



El señor Freddy Concha toma la palabra para saludar fraternalmente, presenta la felicitación amplia a la Casa de la Cultura en la persona del Ing. Guillermo Montoya que lleva la batuta, con el equipo de trabajo de funcionarios para fomentar las actividades y sobre todo ayudando a los artistas y gestores en ésta realidad que estamos atravesando por la emergencia sanitaria y más aún la crisis económica, social y de valores que está afectando al país, sugiere que la Casa de la Cultura se fomente los valores a la ciudadanía que tanta falta hace para concienciar a la sociedad.

El Dr. Jorge de la Torre manifiesta que es una alegría estar en la sesión y poder compartir con los miembros del Directorio los distintos puntos de interés, se suma a la felicitación del Núcleo que con pocos recursos viene desarrollando un trabajo permanente desde la visión de la actual administración de la Casa de la Cultura.

En el segundo punto el Ing. Guillermo Montoya señala que el 9 de agosto de 1944 José María Velasco Ibarra, ex Presidente del Ecuador, creó la Casa de la Cultura Ecuatoriana mediante Decreto Ejecutivo N° 707, a partir de que Manuel Benjamín Carrión buscó fortalecer la identidad nacional luego del quebranto territorial sufrido en 1941, por tanto la programación del Día Nacional de la Cultura corresponde a la Fundación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, este año cae domingo, por lo que se ha previsto realizar el viernes 8 de agosto, indica el Ing. Montoya que en el discurso pondrá énfasis en las 3 crisis que son: sanitaria, económica y moral.

A continuación el señor Director explica que se confiere dos tipos de galardones al mérito cultural que se entrega, el galardón "Manuel Benjamín Carrión" a las Instituciones y personalidades cuyo trabajo en arte o conocimiento así como la continuidad de sus ejecutorias haya aportado positivamente al acervo cultural del país. Y el galardón "Luz Elisa Borja Martínez" a las personas e instituciones destacadas por su gestión propiciadora del desarrollo cultural comunitario y por la asidua labor en la ejecución de proyectos culturales. El Ing. Guillermo Montoya pone a consideración nombres de las instituciones y personas que podrían recibir el galardón "Luz Elisa Borja". Una vez que se escucharon las proposiciones de los presentes, se determinó los nombres a quienes se les otorgará el referido galardón de acuerdo al detalle: Radio Mundial, Radio Hola, Lic. Susana Bustos y Sra. Myrian Baño.

RESOLUCIÓN N° 37: El Directorio por unanimidad resolvió conferir el Galardón "Luz Elisa Borja" a:

Radio Mundial, en homenaje a su conservación de la sindéresis ética en el manejo de la información, a su compromiso de atención permanente a las causas de interés colectivo, y a su vínculo solidario con la promoción cultural de la comunidad, particularmente con la concesión de espacio a la Casa de la Cultura provincial, para la transmisión semanal del programa REVISTA CULTURAL.

A Radio Hola, En homenaje a su conservación de la sindéresis ética en el manejo de la información, a su compromiso de atención permanente a las causas de interés colectivo, y a su vínculo solidario con la promoción cultural de la comunidad, particularmente con la concesión de espacio a la Casa de la Cultura provincial, para la transmisión semanal del programa cultural CRONOPIO

A Susana Bustos Tobar, en reconocimiento a sus 30 años de servicio en la unidad de Secretaría, labor cumplida con responsabilidad, eficiencia y constante espíritu de superación, actitud que ha aportado positivamente al trabajo institucional orientado al desarrollo cultural de Riobamba, Chimborazo y el País.

A Myrian Baño, en reconocimiento a sus 30 años de servicio en la unidad de Biblioteca, labor cumplida con responsabilidad, eficiencia y constante espíritu de superación, actitud que ha aportado positivamente al trabajo institucional orientado al desarrollo cultural de Riobamba, Chimborazo y el País.

En el último punto se examina las carpetas presentadas para la admisión de nuevos Miembros, de las cuales se aprueban dos.

RESOLUCIÓN N° 38: El Directorio por unanimidad resuelve aprobar el ingreso de los nuevos miembros: Myrian Gavidia Villacrés y Ángel Montero Martínez, a la Sección Cultural de Artes Plásticas y Visuales.

Una vez concluida la sesión el señor Director agradece la presencia de los Miembros del Directorio y se clausura la sesión siendo las 13h00. Para constancia y fe de lo actuado firman el Director y Secretaria que certifica.

Ing. Guillermo Montoya
DIRECTOR

Susana Bustos
SECRETARIA